



La Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga y del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE 16 PUESTOS BASE DE MÉDICO DE FAMILIA EN URGENCIAS HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, hecha pública mediante Resolución de fecha 26 de septiembre de 2016, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

### HA RESUELTO

Una vez conocidos el listado de candidatos propuesto por la Comisión de Valoración, han renunciado a ser contratados D<sup>a</sup>. Pilar Valverde Vallejo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Casimiro, por lo que se **designa para los puestos convocados:**

BONILLA GARCÍA, JOSÉ MANUEL
CASAS NICOT, BEGOÑA
CINTADO SILLERO, M <sup>a</sup> CARMEN
DESCALZO PULIDO, M JOSE
GAMBERO PINO, LAURA
GARRIDO ROSADO, ANTONIO
LAQUE RUPÉREZ, ESTIBALIZ
LÓPEZ GONZÁLEZ, BEATRIZ VICTORIA
NARBONA FERNÁNDEZ, ROCÍO
ORTEGA TORRES, M VIRGINIA
PARENT MATHIAS, VERÓNICA
PÉREZ ORTEGA, M DEL MAR
RODRÍGUEZ CONESA, EDUARDO
TROUDI AKHDAR, FAIZA
VERA MONTES DE OCA, ANTONIA
VIDAL LORENZO, NANSI

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. (Según disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común).

EL DIRECTOR GERENTE

Código Seguro de verificación:mWW5aKNoI1K4OgLXXysZYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/">https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/</a>				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	21/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	mWW5aKNoI1K4OgLXXysZYQ==	PÁGINA	1/1
 mWW5aKNoI1K4OgLXXysZYQ==				



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

**DILIGENCIA:** que se extiende para hacer constar que la presente resolución por la que se selecciona a los 16 candidatos de la convocatoria de Médico de Familia de Urgencias Hospitalarias (Resolución 26/09/2016) se publica en el Tablón de Anuncios, así como en la Web del SAS, el día 22/11/2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN

Hospital Universitario Virgen de la Victoria  
Campus Universitario Teatinos, s/n  
Apartado 13007  
Teléf. 951 032 000  
29010 - Málaga

Código Seguro de verificación: G2dy/28QZTo6fpZ5gdxztQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	M <sup>a</sup> CARMEN GRACIA LOPEZ		FECHA	21/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	G2dy/28QZTo6fpZ5gdxztQ==	PÁGINA	1/1
				
G2dy/28QZTo6fpZ5gdxztQ==				